CERTIFICADO DE IDONEIDAD
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY

Requiere contratar a una persona con el fin de **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE ACCIONES EN EL PUNTO VIVE DIGITAL, BRINDANDO APOYO TRANSVERSAL A EVENTOS Y ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DE KENNEDY."**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La Alcaldía Local de Kennedy no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato a celebrar, según constancia expedida por la Directora de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Analizada la hoja de vida de **NADIA ZULIMA ESLAVA MANZANO**, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad, teniendo en cuenta que acredita título de técnica laboral: auxiliar administrativo en salud y cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por la Entidad el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a través de la plataforma SIDEAP.

Por lo anteriormente mencionado se podrá celebrar directamente el respectivo contrato de prestación de servicios con **NADIA ZULIMA ESLAVA MANZANO.**

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de febrero de 2023.

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ
Alcaldesa Local de Kennedy

Proyecto: Elkin Leonardo López – Abogado del FDLK
Reviso: Sandra Gaitán Fajardo – Abogada Contratista FDLK
Aprobó: Mónica Hernández – Abogada contratista FDLK